



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO

Núm. 09 / 2

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO
LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

Deposito Legal 80-1-1958

SUSCRIPCION ANUAL

Particulares 400 ptas
Centros oficiales... 350 .

Director: Diputado-Ponente D. Joaquín Ocio Cristóbal

Domicilio, razón social, oficinas y redacción: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Ejemplar: 3 pesetas.-De años anteriores, 5

INSERCIÓNES
No gratuitas: 1,00 pta. palabra
Pagos por adelantado

Año 1971

Viernes 10 de septiembre

Número 208

TESORERÍA DE HACIENDA

Anuncio de cobranza

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados que desde el día 16 del mes en curso y hasta el día 15 de noviembre, ambos inclusive, tendrá lugar la cobranza en periodo voluntario de las Contribuciones e Impuestos del Estado de Territorial Rústica, Urbana, Cuota Fija de Ganadería, Seguridad Social Agraria, Licencia Fiscal Industrial, Licencia Fiscal Transportes, Licencia Fiscal Profesionales y Rentas del Capital, correspondientes al segundo semestre del año actual, con arreglo al itinerario que se adjunta.

Los contribuyentes podrán también satisfacer sus recibos, sin recargo alguno, en las capitalidades de zona, desde el día 6 al 15 de noviembre inclusive, o en cualquier otro día del periodo voluntario que establece el artículo 79 del Reglamento General de Recaudación, siempre que intenten el pago en fecha posterior a la última señalada para la cobranza en su localidad respectiva y los recibos estén en poder de la Oficina Recaudatoria, sin perjuicio de la obligada expedición del justificante ajustado a modelo oficial en caso de extravío de los mismos.

Los contribuyentes de las capitalidades de zona podrán efectuar el pago en la Oficina Recaudatoria, durante todo el periodo voluntario.

Se recuerda la conveniencia de hacer uso de la modalidad de domiciliación de pago y de gestión de abono de los recibos a través de entidades bancarias y Cajas de Ahorro, con arreglo a las normas que señala el artículo 83 del cita-

do Reglamento General de Recaudación, y se advierte que transcurrido el plazo de ingreso señalado anteriormente, los contribuyentes que no hayan satisfecho sus débitos podrán hacerlos efectivos en la capitalidad de la zona respectiva desde el día 16 al 30 de noviembre inclusive, con el recargo de prórroga del 10 por 100 que establece el artículo 92 del mismo Reglamento.

Finalizado este nuevo plazo, incurrirán en el recargo del 20 por 100, iniciándose el procedimiento de cobro en la vía de apremio.

Se recuerda a los contribuyentes, que con la entrada en vigor del nuevo Reglamento General de Recaudación, a partir del día 1.º de enero del año 1970, quedó suprimido el intento de cobro a domicilio.

Burgos, 3 de septiembre de 1971.
El Tesorero de Hacienda, Carlos Andrés Ureta.

Zona segunda de la capital

Agés, 28 de septiembre.
Albillos, 8 octubre.
Arcos, 6.
Arlanzón, 20 septiembre.
Arroyal, 23 octubre.
Atapuerca, 28 septiembre.
Ausines (Los), 2 octubre.
Avellanosa del Páramo, 19.
Barrios de Colina, 25 septiembre.
Buniel, 13 octubre.
Cabia, 8.
Carcedo de Burgos, 1.
Cardeñadizo, 1.
Cardeñajimeno, 30 septiembre.
Cardeñuela Riopico, 27.
Castrillo del Val, 30.
Cayuela, 8 octubre.
Celada del Camino, 9.
Celadas (Las), 22.
Celadilla Sotobrin, 30.
Cubillo del Campo, 4.
Cueva de Juarros, 29 septiembre.

Estépar, 9 octubre.
Frandovinez, 13.
Fresno de Rodilla, 25 septiembre.
Galarde, 21.
Gredilla la Polera, 29 octubre.
Hontomin, 23.
Hontoria de la Cantera, 4.
Hormaza, 14.
Hormazas (Las), 21.
Hornillos del Camino, 15.
Huérmedes, 25.
Hurones, 18 septiembre.
Ibeas de Juarros, 21.
Isar, 15 octubre.
Lodoso, 27.
Mansilla de Burgos, 27.
Marmellar de Abajo, 2 noviembre.
Marmellar de Arriba, 23 octubre.
Mazuelo de Muñó, 7 octubre.
Medinilla de la Dehesa, 14.
Modúbar de la Emparedada, 1.
Molina de Ubierna (La), 23 sept.
Nuez de Abajo (La), 22 octubre.
Orbaneja Riopico, 27 septiembre.
Palacios de Benaver, 16 octubre.
Palazuelos de la Sierra, 29 septiem.
Páramo del Arroyo, 23 octubre.
Pedrosa de Río Urbel, 20.
Quintanadueñas, 23.
Quintanaortuño, 30.
Quintanapalla, 25 septiembre.
Quintanilla Pedro Abarca, 25 oct.
Quintanillas (Las), 16.
Quintanilla Somuño, 7.
Quintanilla Vivar, 24 septiembre.
Rabé de las Calzadas, 18 octubre.
Reboledas (Las), 27.
Revilla del Campo, 2.
Revillarruz, 5.
Riocerezo, 18 septiembre.
Rioseras, 24.
Robredo-Temiño, 16.
Ros, 21 octubre.
Rubena, 27 septiembre.
Saldaña de Burgos, 5 octubre.
Salguero de Juarros, 22 septiembre.
San Adrián de Juarros, 22.
San Mamés de Burgos, 13 octubre.

San Pedro Samuel, 20.
 Santa Cruz de Juarros, 22 septiem.
 Santa María Tajadura, 20 octubre.
 Santibáñez Zarzaguda, 26.
 Santovenia de Oca, 28 septiemb.
 Sarracin, 5 octubre.
 Sotopalacios, 30.
 Sotragero, 28.
 Susinos del Páramo, 19.
 Tardajos, 18.
 Tobes y Rahedo, 16 septiemb.
 Tremellos (Los), 21 octubre.
 Ubierna, 29.
 Urrez, 20 septiemb.
 Villiestre de Muño, 9 octubre.
 Villagonzalo Pedernales, 6 octubre.
 Villagutiérrez, 14.
 Villalbilla de Burgos, 16.
 Villamiel de la Sierra, 29 septiem.
 Villanueva Rio Ubierna, 28 octubre.
 Villariego, 6.
 Villarmentero, 20.
 Villarmero, 28.
 Villasur de Herreros, 17 septiemb.
 Villaverde Peñahorada, 23.
 Villavieja de Muño, 7 octubre.
 Villayerno Morquillas, 18 septiem.
 Villorojo, 19 octubre.
 Villorobe, 17 septiemb.
 Zalduendo, 21.
 Zumel, 22 octubre.

Zona tercera de la capital

Acedillo, 24 de septiemb.
 Amaya, 14 octubre.
 Arenillas de Riopisuerga, 27.
 Arenillas de Villadiego, 18.
 Los Balbases, 25 y 26.
 Barrio de Muño, 28 septiemb.
 Barrio San Felices, 13 octubre.
 Barrios de Villadiego, 18.
 Basconillos del Tozo, 1 y 2.
 Belbimbre, 28 septiemb.
 Castellanos de Castro, 26.
 Castrillo de Murcia, 20 octubre.
 Castrillo Matajudíos, 4 noviembre.
 Castrillo Riopisuerga, 15 octubre.
 Castrojeriz, 4, 5 y 6 noviembre.
 Cañizar de Argaño, 26 septiemb.
 Cocolina, 24.
 Cuevas de Amaya, 22.
 Citores del Páramo, 4 octubre.
 Grijalba, 20 septiemb.
 Guadilla de Villamar, 23.
 Hinestrosa, 5 noviembre.
 Hontanas, 26 septiemb.
 Humada, 28 y 29.
 Iglesias, 14.
 Itero del Castillo, 27.
 Melgar de Fernamental, 7, 8 y 9 oc.
 Manciles, 10.
 Montorio, 25 septiemb.
 Olmos de la Picaza, 18 octubre.
 Olmillos de Sasamón, 4.
 Padilla de Abajo, 27 septiemb.
 Padilla de Arriba, 27.

Palacios de Riopisuerga, 28 octubre.
 Palazuelos de Muño, 15.
 Pampliega, 15 y 16.
 Pedrosa del Páramo, 26 septiemb.
 Pedrosa del Príncipe, 21 octubre.
 Rebolledo de la Torre, 24 septiem.
 Revilla Vallejera, 22 y 23 octubre.
 Rezmondo, 15.
 Salazar de Amaya, 22 septiemb.
 Sandoval de la Reina, 11 octubre.
 Sasamón, 5 y 6.
 San Quirce Riopisuerga, 21 sept.
 Santa María Ananúñez, 23.
 Sordillos, 15 octubre.
 Sotovellanos, 14.
 Sotresgudo, 21 septiemb.
 Tamarón, 13 octubre.
 Tapia de Villadiego, 1.
 Tobar, 10.
 Urbel del Castillo, 25 septiemb.
 Lós Valcárceres, 30.
 Vallejera, 22 octubre.
 Valles de Palenzuela, 7.
 Valle de Valdélucio, 28 y 29.
 Villahizán de Treviño, 20 septiemb.
 Villadiego, 18 y 19 octubre.
 Villaldemiro, 13.
 Villalbilla de Villadiego, 18.
 Villamartin de Villadiego, 29 sept.
 Villamedianilla, 23 octubre.
 Villamayor de Treviño, 20 septiem.
 Villanueva Argaño, 26.
 Villanueva de Odra, 20.
 Villanueva de Puerta, 13.
 Villaquirán de la Puebla, 6 noviem.
 Villaquirán de los Infantes, 8 oct.
 Villasandino, 29 y 30.
 Villaside, 3.
 Villasilos, 3.
 Villaverde Mojina, 11.
 Villavedón, 11.
 Villegas, 2.
 Villaveta, 4.
 Villusto, 18.
 Villazopeque, 9.
 Yudego y Villandiego, 18.
 Zarzosa de Riopisuerga, 15.

Zona de Aranda de Duero

Adrada de Haza, 5 de octubre.
 Aguilera (La), 29.
 Anguix, 15.
 Aranda de Duero, 16 de septiemb.
 al 5 de noviembre.
 Arandilla, 22 de septiemb.
 Baños de Valdearados 20 y 21.
 Berlangas de Roa, 10 octubre.
 Boada de Roa, 15.
 Brazacorta, 23 septiemb.
 Caleruega, 27.
 Campillo de Aranda, 7 de octubre.
 Castrillo de la Vega, 25 y 26.
 Coruña del Conde, 20 septiemb.
 Cueva de Roa (La), 25 octubre.
 Fresnillo de las Dueñas, 18.
 Fuentescén, 6 y 7.

Fuenteleón, 5.
 Fuenteleón, 8.
 Fuentemolinos, 6.
 Fuentenebro, 30 septiemb.
 Fuentespina, 20 octubre.
 Gumiel de Hizán, 18 y 19.
 Gumiel de Mercado, 25 y 26.
 Guzmán, 9.
 Haza, 7.
 Hontangas, 5.
 Hontoria de Valdearados, 29 sept.
 Horra (La), 27 octubre.
 Hoyales de Roa, 20.
 Mambrilla de Castrejón, 11.
 Milagos, 14.
 Moradillo de Roa, 4.
 Nava de Roa, 23.
 Olmedillo de Roa, 13.
 Oquillas, 15.
 Pardilla, 13.
 Pedrosa de Duero, 16.
 Peñalba de Castro, 17 septiemb.
 Peñaranda de Duero, 2 y 3 noviem.
 Quemada, 23 septiemb.
 Quintana del Pidio, 17 octubre.
 Quintanamanvirgo, 9.
 Roa de Duero, 29 y 30 de octubre y
 2 de noviembre.
 San Juan del Monte, 4 y 5 noviem.
 San Martín de Rubiales, 22 octubre.
 Santa Cruz de la Salceda, 6.
 Sequera de Haza (La), 4.
 Sotillo de la Ribera, 21 y 22.
 Terradillos de Esgueva, 2.
 Torregalindo, 8.
 Tubilla del Lago, 24 septiemb.
 Vadocondes, 7 y 8 octubre.
 Valcabado de Roa, 11.
 Valdeande, 24 septiemb.
 Valdezate, 8 octubre.
 Vid de Aranda (La), 4.
 Villaescusa de Roa, 26.
 Villalba de Duero, 29.
 Villalbilla de Gumiel, 27 septiem.
 Villanueva de Gumiel, 30.
 Villatuelda, 2 octubre.
 Villovela de Esgueva, 14.
 Zazuar, 4 y 5.

Zona de Belorado

Alcocero de Mola, 2 octubre.
 Arraya de Oca, 6.
 Bascuñana, 8.
 Belorado, 28, 29 y 30.
 Carriás, 13.
 Castil de Carriás, 13.
 Castildegado, 8.
 Cerezo de Riotirón, 20 y 21 sept.
 Cerraton de Juarros, 23 octubre.
 Espinosa del Camino, 27 septiem.
 Eterna, 27 octubre.
 Fresneda de la Sierra, 27 septiem.
 Fresneña, 16 octubre.
 Fresno de Riotirón, 14.
 Garganchón, 24 septiemb.
 Ibrillos, 25.

Pineda de la Sierra, 10 octubre.
 Pradoluengo, 16 y 17 septiembre.
 Puras de Villarranca, 21 octubre.
 Quintanatoro, 30 septiembre.
 Rabanos, 24.
 Redecilla del Camino, 23.
 Redecilla del Campo, 15 octubre.
 Santa Cruz del Valle Urbión, 24 sep.
 San Vicente del Valle, 1 octubre.
 Tosantós, 28 septiembre.
 Valmalá, 24.
 Valle de Oca, 29 octubre.
 Victoria de Rtoja, 26.
 Villascusa la Sombria, 6.
 Villafraña Montes de Oca, 1.
 Villagalijo, 25 septiembre.
 Villambistia, 27.

Zona de Briviesca

Abajas de Bureba, 11 de octubre.
 Aguas Cándidas, 4.
 Aguiar de Bureba, 19.
 Bañuelos de Bureba, 27 septiembre.
 Barcina de los Montes, 11 octubre.
 Barrios de Bureba, 20.
 Bentreteja, 2.
 Bérzosa de Bureba, 7.
 Briviesca, 2, 3, 4 y 5 noviembre.
 Busto de Bureba, 4 octubre.
 Cantabrana, 2.
 Carcedo de Bureba, 13.
 Cascajares de Bureba, 5.
 Castil de Lences, 11.
 Castil de Peones, 30 septiembre.
 Cillaperlata, 11 octubre.
 Cornudilla, 20.
 Cubo de Bureba, 6.
 Frias, 22.
 Fuentebureba, 6.
 Galbarros, 28 septiembre.
 Grisaleña, 8 octubre.
 Hermosilla, 16.
 Lencés, 8.
 Llano de Bureba, 13.
 Monasterio de Rodilla, 28 septiem.
 Navas de Bureba, 15 octubre.
 Oña, 13 y 14.
 Padrones de Bureba, 4.
 Parte de Bureba (La), 16.
 Piérnigas, 13.
 Pino de Bureba, 20.
 Poza de la Sal, 15 y 16.
 Prádanos de Bureba, 30 septiembre.
 Quintanabureba, 19 octubre.
 Quintanaález, 5.
 Quintanaruz, 26 septiembre.
 Quintanavides, 30.
 Quintanilla San García, 1 octubre.
 Reinoso de Bureba, 27 septiembre.
 Rojas de Bureba, 13 octubre.
 Rublacedo de Abajo, 20.
 Rucandio, 6.
 Salas de Bureba, 8.
 Salinillas de Bureba, 28 septiem.
 Santa Maria Invierno, 29.
 Santa Olalla de Bureba, 30.

Solduengo, 15 octubre.
 Terminón, 2.
 Vallarta de Bureba, 2.
 Vesgas (Las), 18.
 Vid de Bureba (La), 9.
 Vileña, 9.
 Zuñeda, 2.

Zona de Lerma

Avellanosa de Muñó, 15 de octubre.
 Bahabón de Esgueva, 20 septiem.
 Cabafies de Esgueva, 21.
 Castrillo Solarana, 2 octubre.
 Cebreco, 1.
 Ciadoncha, 2.
 Cilleruelo de Abajo, 9.
 Cilleruelo de Arriba, 24 septiembre.
 Ciruelos de Cervera, 28.
 Cogollos, 28 octubre.
 Covarrubias, 4 y 5.
 Cuevas de San Clemente, 7.
 Fontoso, 25.
 Iglesiarrubia, 15.
 Lerma, 2, 3 y 4 de noviembre.
 Madrigal del Monte, 22 octubre.
 Madrigalejo del Monte, 9.
 Mahamud, 11.
 Mazuela, 9.
 Mecerreyes, 7.
 Nebreda, 1.
 Olmillos de Muñó, 9.
 Perala de Arlanza, 7.
 Pineda Trasmonte, 24 septiembre.
 Pinilla Trasmonte, 21 octubre.
 Presencio, 11.
 Puentedura, 5.
 Quintanilla del Agua, 7.
 Quintanilla de la Mata, 20.
 Quintanilla del Coco, 18.
 Retuerta, 4.
 Revilla Cabriada, 14.
 Royuela Riofranco, 26.
 Santa Cecilia, 30.
 Santa Inés, 29.
 Santa María del Campo, 4 y 5.
 Sta. María Mercadillo, 30 septiem.
 Santibáñez de Esgueva, 21.
 Santibáñez del Val, 10 octubre.
 Solarana, 2.
 Tejada, 18.
 Tordómar, 26.
 Torduelas, 5.
 Torrecilla del Monte, 9.
 Torrepadre, 21.
 Torresandino, 16.
 Tórtoles de Esgueva, 14.
 Valdorros, 22.
 Villafruela, 8.
 Villahoz, 18 y 19.
 Villalmanzo, 30.
 Villamayor de los Montes, 25.
 Villangómez, 14.
 Villaverde del Monte, 14.
 Zael, 18.

Zona de Miranda de Ebro

Altable, 16 de septiembre.

Ameyugo, 17.
 Bozoo, 20.
 Bugedo, 18.
 Condado de Treviño, 21 y 22.
 Encio, 17.
 Miranda de Ebro, del 16 de septiembre al 15 de noviembre.
 Miraveche, 25 septiembre.
 Orón, 24.
 Pancorbo, 23.
 La Puebla de Arganzón, 27.
 Santa Gadea del Cid, 1 octubre.
 Santa María Rivarredonda, 30 sept.
 Valluércanes, 28.
 Villanueva de Teba, 29.

Zona de Salas de los Infantes

Arauzo de Miel, 22 de septiembre.
 Arauzo de Salce, 22.
 Arauzo de Torre, 22.
 Barbadillo de Heróres, 28.
 Barbadillo del Mercado, 25.
 Barbadillo del Pez, 29.
 Cabezon de la Sierra, 6 octubre.
 Campolara, 30 septiembre.
 Canicosa de la Sierra, 8 octubre.
 Carazó, 25.
 Cascajares de la Sierra, 2.
 Castrillo de la Reina, 27 septiem.
 Castrovido, 3 octubre.
 Contreñas, 4.
 Espinosa de Cervera, 27.
 Gallega (La), 19.
 Hacinas, 30.
 Hinojar del Rey, 5.
 Hontoria del Pinar, 24 septiembre.
 Hortigüela, 4 y 5 noviembre.
 Hoyuelos de la Sierra, 29 septiem.
 Huerta de Arriba, 23.
 Huerta de Rey, 7.
 Jaramillo de la Fuente, 20.
 Jaramillo Quemado, 20.
 Jurisdicción de Lara, 21.
 La Revilla y Ahedo, 21 septiembre.
 Mambrillas de Lara, 22.
 Mamolar, 11 octubre.
 Monasterio de la Sierra, 9.
 Moncalvillo, 3 de noviembre.
 Monterrubio de Demanda, 28 sept.
 Neila, 23.
 Palacios de la Sierra, 22 octubre.
 Pinilla de los Barruecos, 11.
 Pinilla de los Moros, 28.
 Quintanalara, 23.
 Quintanar de la Sierra, 15 y 16.
 Quintanaraya, 5.
 Rabanera del Pinar, 19.
 Regumiel de la Sierra, 8.
 Riocabado de la Sierra, 28 septiem.
 Salas de los Infantes, 4 y 5 noviem.
 San Millán de Lara, 23 octubre.
 Santo Domingo de Silos, 29.
 Tinieblas, 18.
 Torrelara, 13.
 Valle de Valdelaguna, 26.
 Vilviestre del Pinar, -.

Villaespasa, 3 noviembre.
Villanueva de Carazo, 2.
Villoruebo, 18 octubre.
Vizcainos, 28.

Zona de Sedano

Alfoz de Bricia, 18 de septiembre.
Alfoz de Santa Gadea, 2 octubre.
Altos (Los), 13 y 14.

Arija, 2.

Cernégula, 16.

Escalada, 3 noviembre.

Gredilla de Sedano, 18 octubre.

Masa, 29.

Merindad de Sotoscueva, 21, 22 y 25 de septiembre.

Merindad de Valdeporres, 24 y 25.

Nidágula, 16.

Orbaneja del Castillo, 22 octubre.

Piedra (La), 17 septiembre.

Quintanilla Sobresierra, 27 octubre.

Sargentos de la Lora, 25.

Sedano, 6 noviembre.

Tubilla del Agua, 5.

Valdelateja, 3.

Valle de Manzanedo, 28 y 29 sept.

Valle de Valdebezana, 6, 7, 8 y 9 de octubre.

Valle de Zamanzas, 15.

Zona de Villarcayo

Aforados de Moneo, 24 septiembre.

Berberana, 20.

Espinosa de los Monteros, 27, 28 y 29 de septiembre.

Junta de la Cerca, 6 de octubre.

Junta de Oteo, 7 y 8.

Junta de Traslaloma, 27 septiem.

Jurisdicción de San Zadornil, 20.

Junta de Río de Losa, 28.

Junta de Villálba, 21.

Junta de San Martín, 22.

Merindad de Cuesta Urria, 13 y 14 de octubre.

Merindad de Montija:

Villasante, 8 octubre.

Villalázara, 9.

Merindad de Castilla la Vieja:

Villalain, 26 octubre.

Cigüenza, 27.

Torme, 28.

Merindad de Valdivielso:

Quecedo, 15 octubre.

Puentearenas, 16.

Medina de Pomar, 26, 27, 28, 29 y 30 de octubre.

Partido de la Sierra en Tobalina, 23 de septiembre.

Trespaderne, 21, 22 y 23 octubre.

Valle de Tobalina, 15, 18 y 19.

Valle de Mena:

Nava, 18 octubre.

El Prado y Artieta, 19.

Los Paradores, 20.

Villasana, 21 y 22.

Villarcayo, 4 y 5 de noviembre.

Anuncios Oficiales

Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural

AVISO

Acordada por Decreto de 22 de abril de 1971 la concentración parcelaria de la zona de Ura-Castroceniza, se anuncia que los trabajos de investigación de propietarios a efectos de concentración, darán comienzo el día 3 de septiembre de 1971 y se prolongarán durante el periodo de treinta días hábiles.

Se requiere a los propietarios, arrendatarios, aparceros y en general a los cultivadores y titulares y de cualquier derecho, para que, dentro del indicado plazo, presenten a los funcionarios del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural los títulos escritos en que funden su derecho y declaren, en todo caso, los gravámenes o situaciones jurídicas que afecten a sus fincas o derechos.

Se requiere también a cuantos actualmente utilizan aguas públicas, para que indiquen la finca o fincas que riegan y el Registro de la Comisaría de Aguas a su favor o al de otra persona o en otro caso, fecha desde la que vienen utilizando las aguas públicas, por sí o por sus causahabientes, acompañando en todo caso las pruebas que acrediten estas situaciones.

Se advierte que las fincas cuyos propietarios no aparecieren en este periodo serán considerados como desconocidos y se les dará el destino señalado por la Ley de 8 de noviembre de 1962. Igualmente, se advierte que la falsedad de estas declaraciones dará lugar, con independencia de las sanciones penales; a la responsabilidad por daños y perjuicios que se deriven de dicha falsedad u omisión.

Los trabajos de concentración afectarán a la totalidad de las parcelas de las Entidades Locales Menores de Ura y Castroceniza, pertenecientes, respectivamente, a los términos municipales de Covarrubias y Quintanilla del Coco, provincia de Burgos; por lo tanto los propietarios de las mismas deberán en su propio interés, además de hacer la declaración de sus parcelas, seguir el desarrollo de los trabajos de concentración para hacer valer

sus derechos en el momento oportuno.

Burgos, 1 de septiembre de 1971.
El Jefe de la Delegación, Joaquín Rabinal de Val.

Ayuntamiento de Ibeas de Juarros

Aprobado por este Ayuntamiento el proyecto técnico, plano, presupuesto y pliego de condiciones facultativas de reparación y reforma interior de la Casa Consistorial, redactado por el Arquitecto Dr. don Marcos Rico Santamaria, con todos los documentos que le integran, quedan expuestos al público dichos documentos en la Secretaría municipal, para que durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, pueda ser examinado y formularse las reclamaciones que fueren pertinentes y justas, por las personas o entidades interesadas contra el mismo, en cumplimiento de lo que dispone la vigente Ley de Régimen Local.

Ibeas de Juarros, 4 de septiembre de 1971.—El Alcalde, Anastasio Fuentes.

Anuncios Particulares

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS

Extravío de la libreta número 66.304-6, de la Oficina Central.

Plazo de reclamaciones: 30 días.
4523. — 50,00

Extravío de la libreta número 525-4, de la Oficina de Salas de los Infantes.

Plazo de reclamaciones: 30 días.
4524. — 50,00

MUTUA PROVINCIAL

Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo, núm. 174, autorizada por el Ministerio para cubrir el riesgo de los accidentes de los productores de las Empresas burgalesas.

ESPOLÓN, 20.—BURGOS